

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los Junes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

A los republicanos.

El 11 de Febrero se celebrará un meeting republicano en el Casino de la calle de San Juan, al que concurrirán individuos de los tres partidos, progresista, centralista y federal, con objeto de conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.

Procuraremos mañana dar noticias acerca de su organización y oradores que hayan de tomar parte, ya que hoy nos lo impide la falta de tiempo.

Tiene razon "El Imparcial."

Así como un musulman para orar se vuelve hácia Oriente, así la grey monárquica para demostrar su acendrado amor á esta hidalga nación, para ostentar con orgullo el título de patriotas se vuelve hácia las instituciones en cuyo altar se prosterna, porque ese y no otro es el culto de su idolatría. Pero es más, diríase que la monarquía no puede ser objeto de acto alguno que redunde en su prestigio aún cuando ese acto traiga sobre el pecho de quien la realice el sublime acento arrancado por las voces acordes de su corazón y de su conciencia.

Ha bastado que una honrosísima excepción de la fama monárquica que nos complacemos en consignar, *El Imparcial*, cuya sinceridad como corresponde á todo aquél que tiene el deber de mirar las cosas del mundo desde las alturas donde el espíritu humano no habla otra pasión que el sentimiento de su dignidad y la conciencia de sus propias fuerzas, haya indicado la conveniencia de reducir por algún tiempo la lista civil, fundándose en el estado precario de la Hacienda, para que su perspicaz criterio fuese pacto de las censuras mas acerbas.

Entiende *El Imparcial* que los móviles que le han impulsado á elevarse á las mayores alturas de patriotismo, de ese patriotismo que no se concibe, sin que desde la princesa altiva hasta el que pesca en ruín barca contribuyan á la defensa de esa anterior y superior institución que llamamos Pátria, eran dignos de elogios y excita de buena fé que como monárquico probaba su interés por las instituciones haciendo aquella indicación.

Tiene razón *El Imparcial*, el deber de los gobiernos es dejar el paso franco á el desprendimiento que pudiera haber en ciertas regiones; á ese desprendimiento que necesita válvulas por donde respirar y esas válvulas, señores monárquicos, no pueden quedar herméticamente cerradas desde el instante que la mano de la filantropía y del patriotismo las abriría para depositar en la ancha y honda herida de la pátria el bálsamo cicatrizante de su bien hechora influencia.

¿Qué extrañeza, pues, ha podido causar ese himno entonado por *El Imparcial*, qué aspavientos son esos en la grey monárquica que el buen deseo por el encomiástico fin que persigue ha sido

tomado como irrespetuoso, como una heresia constitucional y falta de lógica monárquica?

El esplendor de la corona no se amengua con destinar lo que se economiza en aras de la nación, antes por el contrario, ese esplendor da la medida exacta de su cuantiosa valía, tanto más estimada, cuanto que representa la más grande y hermosa de las joyas; la joya del sacrificio por la pátria.

Si los monárquicos no olvidasen en ciertas ocasiones que el deber de todo hijo es dar á su madre aquello que tiene derecho á pedirle, y en vez de discutir si esa madre puede prescindir ó no de los servicios de Fulano ó Perengano, se tomasen la molestia de auscultar sus entrañas, á buen seguro que percibirían algo hondo, algo que les indicaría que era de imperiosa y absoluta necesidad el auxilio de todos sus hijos en derredor del lecho de la agonía, para que viesen que la virtud los llamaba como significando que no hay virtud como un sentimiento valiente y honrado, cuando tiene en su abono una queja del alma más valiente y honrada todavía.

Y que esa queja del alma necesita extinguirse cuanto antes, pruébanlo los ayes exhalados, esos ayes que hasta aquí han sido oídos por estatuas de bronce, petrificados los corazones en sus pedestales, como si la maternal solicitud al pedir los auxilios de aquellos que han sido sus ingratos hijos (entendiendo por tales á los gobiernos monárquicos), tuviese que ser víctima propiciatoria de una sublevación que amamantó la alevosía para en su día ostentar las armas de la traición y de la perfidia.

ILDEFONSO SERRAMALEBA.



Comparsas.

Ya han empezado á visitar las redacciones de los periódicos las primeras compañías encargadas de amenizar los Carnavales próximos.

Cada cual espera las carnestolendas para sus fines particulares.

Unos para lucir en el baile de Escritores el frac que duerme en el baul todo un año para velar en el Real aquella noche; otros para dar y recibir hamas, hamitas y hamuros de potasio; otros para ganarse unas pesetas tocando jotas y otras letras del alfabeto músico-callejero.

—Nosotros—dicen visitando un grupo de paisanos, los establecimientos públicos—somos la verdadera *Tuna de Cienpuzuelos*; desconfíe Vd. de las falsificaciones.

—¿Yó?

Desconfíe Vd. si quiere, que es quién ha de temer la competencia. A mi lo mismo me dá una tuna que otra.

Los *tunecinos* insisten exclamando: —Es que queremos que el público distinga de rondalla.—Nosotros tocamos la vihuela con pua de marfil mientras que nuestros enemigos la tocan con la uña del pulgar.

—Y ¿de qué van á vestir Vds?

—De fiado, señor, como siempre.

—Eso les honra mucho, porque generalmente de las máscaras no se puede uno fiar.

Estudiantinas de enseñanzas libre, comparsas de moros violinistas, orquestas de ciegos, murgas disfrazadas para

engañar á Exterpe...? El domingo de Carnaval es para la verdadera música todo un viernes de dolores.

Con dos guitarras, un estandarte y cuatro bandejas de café, hay sociedades que pasan en grande el Carnaval y compran bacalao para toda la Cuaresma.

—¿Qué torpe eres!—nos dicen á lo mejor—no me has conocido esta mañana.

—Explicáte.

—Yo soy el estudiante que te ha puesto la bandeja delante de los ojos al salir de la calle del Barquillo.

—No te he conocido: tienes razón; pero tampoco tú has conocido lo que te he dado.

—¡No lo he de conocer! Una peseta.

—¡Para tí estaba! El disfraz era de peseta; pero aquello no era más que una medalla del centenario.

La defensa es lógica.

Hay un Carnaval para los sablazos.

Tiene que haber otro Carnaval para las monedas.

Las Carnestolendas individuales han desaparecido.

El máscara bromista, que era la animación de los paseos y la curiosidad de los transeúntes, ya no existe.

En cambio, el espíritu de asociación se presenta en esta como en ninguna otra época.

Sociedades de baile, para dentro de casa; sociedades de ciegos, para la vía pública.

¿Quién se atrevería á decir que la sociedad anda perdida, cuando puesta sin otra nos encontramos con una sociedad?

Este año hay verdadera curiosidad por conocer las estudiantinas que se echarán á la calle.

Por mi parte he de fijarme más en los estandartes que en las orquestas.

Porque, conmovido con las disputas de los arqueólogos, quiero ver si alguna tuna carnavalesca saca á la luz pública el verdadero, el auténtico, el indudable pendón de las Navas de Tolosa.

LUIS ROYO VILLANOVA.

5 de Febrero 93.

(Prohibida la reproducción.)

Llamamos la atención de nuestros amigos acerca de la siguiente circular que interesa conocer:

Circular de Gobernación.

La *Gaceta* del 7 publica la circular dirigida á los gobernadores, y en la que con motivo de las próximas elecciones se les hacen las siguientes prevenções:

«1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento del artículo 19 de la ley electoral, cuya observancia recordará V. S. á todos los alcaldes y jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde.

2.ª El domingo 26 del corriente mes, deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los arts. 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la Real orden dictada por este ministerio en 22 de enero de 1891 (*Gaceta* del 23), así como las de 29 de octubre y 27 de noviembre de 1890, dictadas ambas en conformidad con el dictámen de la Junta central del Censo.

3.ª Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas Secciones electorales, á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo también saber á la Junta provincial del Censo; y

preverá á los alcaldes que bajo su responsabilidad, cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas Mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las Mesas electorales se tendrán presentes el artículo 36 de la ley y 1.º de la real orden circular expedida por este ministerio en 8 de Enero de 1891, inserta en la *Gaceta* de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

5.ª Igualmente preverá V. S. á los Alcaldes que para el acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 9 de Marzo, pongan á disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ú otro local igualmente decoroso, y nunca ménos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 19 de Marzo para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, deberá verificarse la elección de compromisarios, conforme al art. 30 de la ley electoral de senadores, el día 11 del propio mes, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892, *Gaceta* del 25, las listas de concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios.

7.ª Los compromisarios elegidos en el número, y por el procedimiento que establecen los artículos 31 y siguientes de la ley electoral de senadores, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 17 de Marzo con los documentos expresados en el art. 36 de la ley electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado artículo 40, por no haber concurrido á la junta general para el nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 30 de Marzo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las Mesas interinas para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del *Boletín* extraordinario y con la mayor rapidez posible.

9.ª Según dispone el art. 17 de la ley electoral de senadores, la reunión de las Sociedades Económicas para el nombramiento de los compromisarios que han de concurrir á la elección de los respectivos senadores, por estarles reconocido este derecho en el art. 1.º de dicha ley, deberá tener lugar antes del día 14 del corriente mes, en que cumplen los ocho primeros, después de publicado el Real decreto mandando proceder á la elección, á cuyo efecto deberá V. S. remitir á los presidentes de dichas sociedades ejemplares del *Boletín* ó *Boletines* en que se inserten el Real decreto de convocatoria y la presente circular.»

De todo un poco.

Ayer trascribimos y comentamos un suelto en que *La Epoca*, periódico monárquico *pur sang*, revelaba los temores que le embargaban, y dimos á conocer también ciertas frases de *La Correspondencia Militar* que encierran granvedad suma.

Ahora vamos á dar á conocer algunos párrafos de una carta de Madrid, que vienen á confirmar, como verá el lector, el presentimiento que tiene todo el mun-

do de que en nuestro país se avecinan sucesos de importancia.

Oigan nuestros lectores:

«¿Qué viene?»

¿Será verdad todo lo que se susurra y lo que se cuenta?

¿Será cierto que á favor de esta paz octaviana que gozamos, se ha venido trabajando y se trabaja para que el día menos pensado un hecho raro, acaso el ménos soñado, venga á sorprender á los que, confiados y seguros, han venido hasta ahora prometiéndose las muy felices?

Quizá sea todo fantasía; acaso no sean más que fatídicos presagios inspirados por lo calamitoso de las circunstancias, pero sin fundamento claro y preciso.

Mas sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la alarma ha empezado. Que hay marejada, disgustos gordos, resentimientos hondos, propósitos en los unos de concluir con la influencia de los otros, es indudable; porquís si no, no se habrían visto brillar ya en los aires chispas del incendio que empieza, del fuego que se aviva y se acrecienta.

Parecían muertos ciertos resentimientos; creíase que con la muerte de Cassola y más tarde con la táctica puesta en juego por el Sr. Cánovas se había logrado, aunque á costa del presupuesto, llevar la paz allí donde en el último período de mando de Sagasta había existido la discordia.

Y hé aquí que de la noche á la mañana nos encontramos con que la hidra de esa discordia vuelve á asomar la cabeza; pero en términos sombríos y misteriosos, que es la forma en que puede infundir miedo más pavoroso.

El impulso más insignificante en determinado sentido bastaría para que la máquina se disparrase, arrollando á los mismos que quisieran frenarla cuando cupiese á sus destinos.

Pero si esto han de tenerlo en cuenta cuantos piensan en moverse, forzoso es convenir también en que es mal, muy mal consejero el amor propio y la ambición burladas.

Contra el general Martínez Campos se ha levantado una fuerte marejada, y contra el general Lopez Dominguez no hay para qué decirlo.

Sagasta está condenado sin duda á tener siempre un problema más que resolver: el del Ejército.

No era bastante el económico y el financiero y véase por dónde le sale al paso el terrible, el que lo tuvo durante muchos meses en el aire en la otra etapa de su mando.

Entonces pudo con habilidad (se ha convenido en que es habilidad política el engaño) pudo decimos, con su habilidad y destreza preparar las cosas para que el momento crítico, el del peligro, pasara. ¿La tendrá ahora también?

El tiempo nos lo dirá. Más menester es confesar que ahora conspiran en contra de los pederes infinidad de concausas.

Pudiera suceder que todos se engañen, y sin saberlo faciliten la solución al país.

La solución no puede ser otra que la instauración de la República; y por lo mismo es indispensable que los republicanos se unan y que los sucesos no les coja desprevenidos.

Por Real orden de 31 de Enero próximo pasado, se comunicó al Gobierno civil de esta provincia, haber fallecido en la ciudad de Andres (Francia), departamento del Gers, del distrito consular de Toulouse, Antonia Noguera, de nacionalidad española, de estado soltera, habiendo dejado en metálico, descontando los gastos ocurridos hasta el día 12 de Noviembre último, 1.515 francos, más un pagaré de 100 francos de difícil cobro y los muebles de la habitación en que vivía, valuados en 200 francos.

Lo hacemos público para que llegue á conocimiento de la familia de la finada.

Siga la trampa.

La Deuda flotante importaba en 1.º de Enero 245.977.000 pesetas, é importa en 1.º del corriente Febrero 278.300.000.

Tuvo en Enero último un aumento de 228.300.000 pesetas, y una disminución de 195.977.000.

La cantidad que corresponde á la Deuda flotante contraída en el actual año económico importa 109.959.000 pesetas.

La prensa monárquica pone especial empeño en propagar la especie de que a unión de los republicanos no durará ni dos meses.

Un motivo más para no dar gusto á los elementos interesados en que se cumpla tan funesta profecía.

Los periódicos se hacen lenguas porque el hijo del conde de Balazote se decide á trabajar como actor en los teatros.

Más vale esto que no que ingrese en una cuadrilla como torero.

Según han pretendido algunos aristócratas.

Tampoco este gobierno se atreverá á proponer la supresión del odioso impuesto de consumos.

Cuando más, la rebaja de las tarifas. Como si el enfermo estuviera ya para cataplasmas y paños calientes.

De los 464 voluntarios catalanes que asistieron á la guerra de Africa, solo quedan hoy 18. Los que entonces pudieron resistir el cúmulo de penalidades y fatigas de aquella guerra y han llegado á nuestros días, tienen ya una edad avanzada, y casi la mitad se encuentran inválidos é inútiles para el trabajo.

Ocho son los que se hallan en este apurado trance, exhaustos de recursos de todas clases.

Los diez individuos que restan y aún pueden trabajar, movidos por un sentimiento de compañerismo que les enaltece, no han querido abandonar á sus hermanos en sufrimientos y penalidades, y les socorren semanalmente con algún ahorrito que cercenan del jornal que ganan.

Según los datos que tiene á la vista un periódico, se va de España la gente más entendida en las labores del campo.

La que podía ser legítima esperanza de nuestra agricultura.

¡Buen consuelo! Porque si al menos se fueran los vagos y los torpes...

De *La Unión Mercantil*, periódico de Málaga.

«Todos los periódicos han publicado la noticia americana de que un enfermo piensa llevar ante los tribunales á su medico por haberle extraído un riñón sano.

Aquí los gobiernos suelen llevarse los riñones de los contribuyentes, y apenas si éstos se quejan.»

No estamos conformes; se quejan bastante; pero el Gobierno no les hace caso: oye sus lamentos como quien oye llover.

Será preciso, para que atienda á los contribuyentes, que éstos formulen sus quejas de un modo muy enérgico.

Si no lo hacen, no conseguirán nada.

Los medicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del Papel Armenia. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor. A. Ponsot, rue d'Enghien, 8, París.

Seccion regional.

FREGENAL.

Con razón se tiene á ese distrito por el más dúctil de todos los distritos electorales de España, por el más blando, por el más sumiso á los poderes constituidos, llámense estos poderes como se llamen, ó sean del color que quieran, azules-pálidos, ó rojos-subidos. El distrito de Fregenal es ministerialismo de todos los ministerios, y en tal concepto su celebridad se extiende por todos los ámbitos de la nación.

Cuando se acercan unas elecciones generales para diputados á Cortes, ningún gobierno se preocupa del resultado que puedan ofrecer en tan adicto distrito: encasilla por los restantes del país á los hijos y yernos, tíos y sobrinos, ahijados y parientes, tanto de los ministros cuanto de sus amas de cría—si las tienen para los chicos,—de sus mozas y mozos, y hasta de los parientes de éstas y de éstos, y el distrito de Fregenal se queda de reserva para llenar cualquier compromiso de última hora, sea quien quiera el aspirante.

Así hemos visto que en unas elecciones, un candidato cunero derrotó á un hijo del distrito, D. Rodrigo Sanchez-Arjona, no obstante de ser éste adicto á la situación que imperaba, persona de mucha ilustración, rica y con elementos propios para luchar con ventaja sobre su afortunado contrincante.

Posteriormente, otra persona respetabilísima en el distrito, D. Alvaro Jaraquemada, quiso presentar su candidatura para diputado á Cortes, con el apoyo del gobierno. Mas se le antojó al hoy difunto Nava y Caveda encasillarse por Fregenal, por no tener por dónde meter

la cabeza, y el señor conde de Jaraquemada fué preterido, y el marino salió triunfante.

El único candidato propio que ese célebre distrito ha tenido en estos últimos tiempos, cuando han mandado los liberales, ha sido D. Gonzalo Sanchez Arjona; pero cansado éste de ser padre de la patria y aspirando á ser abuelo, el dúctil distrito nertobrigense está convertido hoy en una plaza sitiada por muchos guerreros, ávidos de tomarla por asalto.

De Rusia es oriundo uno de los valientes sitiadores, D. Eugenio Silvela, el cual ya ha sido dueño de la plaza, por cierto que, aunque extranjero, es de los mejorcitos generales que allí han ejercido mando.

Otro sitiador es el marqués de Jerez; otro, D. Federico Abarrategui, según asegura alguien; otro, un hijo de don Carlos Ramirez; otro, el Sr. Gutierrez Llovio; hay quien dice que quizá también lo sea el Sr. Baselga, si no cuaja su candidatura por la circunscripción; en fin, que hay la mar de pretendientes.

Pero de todos; es sin disputa el mejor de entre los monárquicos, el nuevo aspirante D. Francisco Borralló, joven abogado de Cabeza de la Vaca, candidato á quien el Sr. Sagasta debiera encasillar (ya que en nada ha respetado la sinceridad electoral) por su posición, por el prestigio de que goza su familia, y por conocer las necesidades de los pueblos que aspira á representar; necesidades que procuraría remediar, aunque no fuera más que por egoísmo. Cuenta con el apoyo de Romero Girón, que está luchando denodadamente por sostener á su protegido, y tal vez por esa causa no haya el gobierno designado aún oficialmente candidato por Fregenal.

Bonita ocasión para que los muchos y entusiastas republicanos de aquel distrito se aprestaran á la lucha y dieran una lección á los monárquicos, ya que tan divididos andan y se distraen en tirarse mutuamente los tuestos á la cabeza. ¡Animo. Sr. D. Juan Boza y Vargas; usted es el llamado á conducir al triunfo las huestes republicanas de Fregenal! ¡Animo, republicanos de Higuera la Real, de Bondonal, de Calera de León, de Valencia del Ventoso y demás pueblas de allende y aquende la rivera de Ardi! Si os batís con entusiasmo y sabeis evitar (cosa que es fácil) los pucherazos, tan comunes en ese distrito, obtendréis una victoria ruidosa, los resultados de la cual recaerán en primer término sobre vosotros, que saldéis de la tutela de los cuneros y obtendréis el aplauso unánime de todos los correligionarios de la provincia.

Revuelos.

La Lid Católica nos dedica una gran parte de los Pasa-volantes de su número del 9, y entre otras cosas nos dice:

«¿A nosotros que nos cuenta V. de asuntos políticos? ¿No sabe V. que no pertenecemos á ningún partido?»

Si hermana, si, lo sabíamos y por eso calificábamos de vistazos no políticos aquellos sueltos que le dirigimos en nuestro número de 31 del pasado y 3 del actual?

¿Quiere V. unas gafas, hermana?

La Lid no tiene para qué recrearse al son de los himnos liberalescos y á cuyo compás el liberalismo ha cometido tantas fechorías.

Es natural, el colega se distrae al son de la Pitita, recordando las hazañas realizadas, á su compás, por Rosa Samaniego, Santa Cruz y el de Alcabón.

Por el comentario—que La Lid tomaría por reclamo pagado, si fuera malicioso,—qué hicimos del Almanaque de la casa Holloway, créanos el colega, no hemos cobrado nada.

Las cosas andan tan malas, que es difícil encontrar Tutelares que paguen, como no sean las misitas, bautizos, bodas y demás servicios eclesiásticos, que rara vez quedan sin retribución ad maiorem dei gloria.

En nuestra sección «La Política en Madrid», unos días nos ocupamos de la política, y otros días de cosas que nada tienen que ver con ella, y no variamos el nombre el día que esto sucede, porque la hace un distinguido colaborador, que suele anunciarlo siempre al empezar la sección.

Por lo demás, puede muy bien ocurrir

un lapsus, porque La Lid sabe que aliquandam dormitad Homerus, y nosotros andamos escasos de sueño, frecuentemente.

Seccion local.

Verdades amargas.

Y se reunieron en el despacho del Gobernador, porque aquí no hay alcaldes, en cuyos despachos—en los de los alcaldes—debían reunirse los contribuyentes de Badajoz para tratar de asuntos locales; y el de la falta de trabajo es un asunto local, y muy local.

Y concurririeron algunos labradores, porque los labradores no faltan nunca á las reuniones en que se haya de tratar de socorrer á los braceros del campo.

Y brillaron por su ausencia todos los amos del dinero; los que lo poseen, los que lo manejan; los que lo prestan á esos mismos labradores al 10 y al 12 por 100; los que gozan tranquilos de grandes rentas, sin que haya quien les moleste con lamentos y ayes de dolor y de miseria.

Y no tenían representación los altos cargos militares en activo ó retirados; ni el obispo, ni los canónigos, ni el delegado de Hacienda, ni ninguno, en fin, de los que gozan grandes sueldos; los labradores, y nadie más que los labradores.

Y por cierto que D. Carlos Perez dijo muchas claridades, como quien está seguro de no ser contestado: hizo notar la falta de aquellos señores, que viven con tanto desahogo, mientras el labrador, que vive en continuo lamento, sintiendo y llorando á cada momento la escasez y la abundancia del agua; el exceso del frío y el del calor; las heladas y tempestades, porque cualquier fenómeno atmosférico le precipita en un momento en la ruina, acudía como siempre á socorrer al necesitado, además de que continuamente el labrador es el principal apoyo del jornalero.

Y todos los reunidos en el despacho del Gobernador convinieron en que, si bien los trabajos del campo, que ya han principiado, han de invertir en breve á todos los jornaleros, ellos estaban dispuestos á contribuir por todos los medios á remediar la escasez actual.

D. Carlos Perez,—que de paso nos ha dicho, y en prueba de imparcialidad lo consignamos, que él no ha ofendido de palabra ni á un grupo, ni á un jornalero siquiera, como por indicaciones de algunos dijimos, hace unos días;—D. Carlos Perez decimos, tiene muchísima razón.

Y tan de lamentar es esta verdad, como que la ruina y la miseria de España se debe á la desconsideración con que se trata al labrador, y el mal resultado que á causa de esa desconsideración, tienen sus capitales,

Mientras ellos, los labradores, que nada acaparan, sufren todas las cargas, los prestamistas y los banqueros viven muy tranquilos y desahogados; en vista de lo cual todo el que tiene dinero lo dedica á la usura.

Pero entonces el capital deja de producir, lo que á la sociedad entera interesa; porque á ésta no interesa nada, tan directamente, como los productos de la tierra; ella es la que da el pan y el vino y todo cuanto se come y se bebe; y mientras eso suceda, mientras los productos de la tierra sean escasos, no puede haber tranquilidad social.

Se ha comunicado á la inspección de vigilancia de esta capital, que la noche del día 4 del actual fueron robados de la Depositaria de Elvas, un conto y doscientos mil reis en billetes y metálico.

Ha sido nombrado provisionalmente auxiliar administrativo de la inspección de Hacienda de esta provincia, D. Victoriano Sánchez.

También ha sido nombrado inspector técnico de Hacienda, con destino á las provincias de Cáceres y Badajoz, D. Gaspar Nuñez y Castilla, jefe del Laboratorio de la Aduana de esta capital.

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

Ayer se vió en la sección 1.ª la causa contra Manuel y Martin Rodriguez, por robo de trigo.

Componian el Tribunal de derecho los

señores Marín (presidente), Valdés y Lizón.

El Ministerio público estaba representado por el abogado fiscal sustituto don Angel Pesini.

La defensa de los procesados hallábase encomendada á los abogados D. Angel Herrera y D. Isidoro Osorio.

Procuradores, D. Cayetano Barriga y D. Félix Patrón.

Hecho el sorteo y cumplidas las formalidades legales se procedió al examen de los procesados.

Martin Rodriguez manifestó que el trigo que cogió estaba en el zaguan de la casa de campo de D. Aquilino Cotrina, y que al entregar dicho trigo á su hermano ne le indicó la procedencia. Agregó que debía cierta cantidad á su hermano Manuel.

Este manifiesta que compró el trigo á su hermano Martin, concertando que el precio seria el que tuviere en el mercado.

Se practicó la prueba documental y despues la testifical: declara D. Aquilino Cotrina dueño del trigo. No comparecen Pedro Máximo y Jacinto Duque, se lee la declaración del primero y el Fiscal renuncia al examen del segundo; declara Maria Acosta y se concede la palabra al Ministerio fiscal que acusa á Martin y Manuel Rodriguez, al primero en el concepto de autor y al segundo en el de encubridor, del delito de robo.

Las defensas sostienen que el hecho constituye el delito de hurto y no de robo y que el Manuel debe ser absuelto. El presidente hace el resumen que la ley previene.

Los jurados se retiran á deliberar. El veredicto leído por el presidente, D. Eugenio Bugarin, declaraba culpable al procesado Martin Rodriguez del delito de hurto, pero sólo en cantidad de dos fanegas, y no de las 5 fanegas, 10 celemines y medio que designaba la 1.ª pregunta.

El presidente advirtió que el veredicto no reunía condiciones legales, porque el Jurado tenía que contestar simplemente á la primera pregunta si, ó no.

Retiróse nuevamente el Jurado y dió un segundo veredicto, que fué de inculpabilidad.

El tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados, declarando de oficio las costas, y mandando poner en libertad al Martin Rodriguez.

Este, que ha estado preso preventivamente durante mucho tiempo, se halla enfermo.

La dolencia que le aqueja la contrajo en la cárcel de Alburquerque, donde tenía que acostarse en el suelo por falta de pètates.

En la causa llamada de la dinamita, el veredicto del nuevo Jurado fué igual al que diera el primero que entendió en esta causa. Es decir, que fué de culpabilidad respecto á Luis Martinez Tabares y

de inculpabilidad en cuanto á Francisco Zacarías Blanco.

El tribunal de derecho condenó al primero en diez años y un dia de presidio mayor, accesorias y mitad de costas, absolviendo libremente al Blanco y declarando de oficio la otra mitad de costas.

Ante la sección tercera, se vió ayer la causa contra Isidro Marquez Hernandez, vecino de Bolonal, por hurto.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto don José Pontes.

Defensor del proceso, D. César del Cañizo. Procurador, D. José Mata.

Practicadas las pruebas, el fiscal reformó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas que se absolviera al procesado, declarando de oficio las costas.

La defensa estuvo conforme con la petición fiscal.

En la planta baja del Ayuntamiento se hallan expuestas al público, con arreglo á lo que dispone el art. 19, de la Ley electoral de 26 de Junio de 1890, las listas electorales definitivas de los doce distritos en que se halla distribuida esta población.

Aconsejamos á nuestros correligionarios que con detenimiento vean si están incluidos.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Muy señor mío: La Junta directiva de la Sociedad Obrera Agrícola de artes y oficios, ruega á usted dé cabida á las adjuntas líneas en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, por lo que le anticipan gracias sus afectísimos s. s. q. b. s. m.,

LA JUNTA DIRECTIVA. Badajoz, 8 Febrero del 93.

A los propietarios y obreros de Badajoz.

En vista de las distintas apreciaciones que circulan con motivo de las manifestaciones obreras, y no siendo posible formar juicio exacto de ellas, porque los obreros se quejan de la falta de trabajo, y los propietarios de la falta de braceros para hacer las faenas agrícolas, la Sociedad se propone, con el consentimiento de la prensa, abrir una sección donde se dé á conocer los obreros que se encuentran sin trabajo, y aquél á que se dedican: los propietarios pueden solicitar de la Sociedad, tan luego se vea el número de los que se encuentran parados, los que necesiten: pueden alistarse todos los obreros faltos de trabajo, sean ó no socios de la misma.

El peón caminero D. Juan Tello, dió muerte anteayer á un perro rabioso, en la carretera de esta ciudad á la frontera portuguesa, y cerca de la huerta próxi-

ma á la fábrica de baldosines de D. Manuel Tarin.

El can venía perseguido por algunos carabineros de los que prestan servicio en el puente de Caya

Ayer falleció en el colegio del Angel de la Guarda la niña Mercedes Delgado, sobrina de nuestro amigo D. Domingo Delgado.

La difteria, esa terrible enfermedad que tantas víctimas causa, es la que ha arrebatado la vida á Mercedes Delgado, que contaba nueve años de edad.

A su familia toda enviamos el más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Benegas, á la capilla de San Sebastian, se verificará en la mañana de hoy.

Servicio telegráfico

Madrid 9 (5:50 t.)

El pintor español Luna, que residiendo en París mató á su esposa, ha sido absuelto por el Jurado.

No ha sido descubierta la parti-

da que se suponía habíase presentado en Sierra de Penates (provincia de Granada).

O la noticia era falsa, ó la partida se ha disuelto.

A no ser que esté tan escondida, que haya hecho inútiles los trabajos de la guardia civil.

El cólera se recrudece en Marsella.

Esta noticia es desagradable para España.

Madrid 10 (1-20 m.)

En los centros oficiales se ignora la existencia de una partida armada, que se dice se ha levantado en la sierra de Granada.

Los Sres. Lesseps, padre é hijo, han sido condenados á cinco años de presidio, por consecuencia de los asuntos del Panamá.

Se ha declarado oficialmente el cólera en Marsella.

Badajoz — Tip. La Minerva Extremeña.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Nuestra señora de la Peña.—Santos Amancio, Andrés, Aponio, Ireneo, Jacinto, Porfirio y Zótico mártires, Silvano obispo, Caralampio presbítero, Guillermo duque y ermitaño, Peregrino, Zenón monje, y Santas Sotera virgen y mártir, Austreberta y Escolástica vírgenes.

SANTOS PARA MAÑANA.

Santos Desiderio obispo, Ampelio, Casiano, Ceciliano, Ciriaeo, Daciano, Emerito, Félix, Genaro, Ireneo, Rohaciano, Tigrino, Tulico y Victoriano mártires, Calocero y Lázaro obispos, los Siete fundadores de la Orden de los Servitas: Alejos, Amideo, Bonajunta, Bonfilio, Manete, Sosteno y Ugún, y Santas Aldegunda virgen y mártir, y Beredina, Cecilia, Margarita, Pomponia, Segunda y Victoria mártires.

EFEMERIDES.

1473.—Nace en Tgorn el astrónomo Nicolas Copernico.
1799.—Napoleón con doce mil hombres se dirige á Syria.

CÓNICIEMIENTOS ÚTILES.

ENSALADA DE PEPINOS

Se mondan, se parten en ruedas y se sirven con sal, vinagre, aceite, tomates asados ó cru-

dos y cebolla picada con un polvo de pimienta. Algunos gustan de que se les eche orégano.

Menudencias.

—Pepito, no grites. ¿No sabes que la abuelita tiene dolor de cabeza?
—No me oye.
—¿Por qué?
—Por que ha echado el cerrojo.

Andaluzadas:

—Mira tú—decía un chico malagueño á otro de su edad;—mi padre es tan alto, que para retorcerse los bigotes tiene que subirse á una escalera.
—Pues el mío—contestó el otro—tose tan fuerte, que ha tenido que alquilar una alcoba en otra calle para no oirse por la noche.

El laconismo de los ingleses:

El esposo está en Buenos Aires y pregunta telegraficamente á su esposa, que se ha quedado en Liverpool;
«¿Que tienes hoy para almorzar? ¿Como sigue el niño?»
La esposa contesta:
«Jamón con viruelas.»

ANUNCIOS PREFERENTES

LA CUBANA.

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES DE SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ. FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana) ESQUINA Á GRANADO.

CAFÉS.

Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el Moderno Tostador, último adelanto, merced al cual la torrefacción del café se efectua con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos.

Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas.

MANTECAS.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 centimos kilo. Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en

LA CUBANA.

JUMENTO EN VENTA.

Se vende uno nuevo y muy bonito, con su correspondiente silla, estribos y demás atalajes. Darán más detalles en la calle de Benegas, 8.

La Competencia

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES DE BERNARDO GUERRERO. Calle del Río, núm. 6 y 8.

Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid ha adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos. Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

ROPA BLANCA PARA CABALLEROS. NO CONFUNDIRSE, RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

VENTA.

Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU. 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva. SUCURSAL Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios. Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, soldos y canoas. 18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

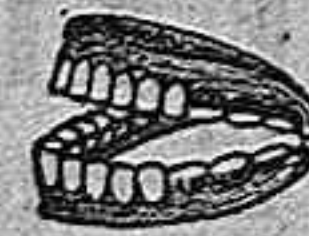
FOTOGRAFIA

DE M. OLIVENZA, 14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14. BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el toque.

PEDRO LAZARO

Es la tienda más antigua y más acreditada que existe en Badajoz en quincalla, pasamanería y perfumería. Especialidad en géneros de punto, tanto de señora como para caballeros. Especialidad en gafas, quevedos, lentes y toda clase de objetos de óptica. 19, SAN JUAN, 19



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO. Melendez Valdés, 4. (Antes calle del Granado.) BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN. Lectura de novelas á domicilio. Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación. 18, SOLEDAD, 18.

SE NECESITA

una oficial en bordados, Alamo, 24, darán razón.

ÚNICA Y GRAN FÁBRICA

situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo. Director y propietario, Manuel Tarin. Despacho, Santo Domingo, 49. Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarin.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 40.697.980
TOTAL . . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675.33 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

FERETROS METÁLICOS
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, profesor de violín y solfeo, número 27.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.



DE LO QUE NADIE SE OCUPA.

Con este título acaba de publicarse una obra interesante, original de D. Ello Mismo, pseudónimo tras del que se oculta el autor.

El argumento de esta obra es el siguiente: D. Guillermo Valdocoso, antiguo secretario de Ayuntamiento, movido por los anuncios de reformas en la Administración pública, y alentado por sus contertulios del pueblo, va á la corte con objeto de ofrecer al ministro de la Gobernación el fruto de su larga práctica y experiencia. El ministro acoge con agrado este ofrecimiento, y lo utiliza llevándose al secretario en un viaje que hace á los pueblos con el fin de apreciar mejor sus culminantes necesidades y ajustar á estas las reformas.

Un periodista se une á la caravana, y por este medio se lanzan juntas por esos mundos la Política, la Administración y la Opinión pública, cuya excursión, salpicada de su acciones novelescas y costumbres locales, da lugar á un programa económico administrativo que hace la felicidad del país.

Por medio de cuadros vivos y alegóricos y razonamientos se expone el Derecho vigente, sus defectos y las principales reformas que aconseja la aflictiva situación del país, constituyendo un libro ameno y útil para cuantos se interesen por el estado enfermo en punto á administración y economías.

Consta de 440 páginas en 8.º mayor, y se vende en La Minerva Extremeña, de Claramon y Compañía. Plaza de la Constitución 21, Badajoz, al precio de 3'50 pesetas, y 50 centimos más para el certificado cuando haya de enviarse por el correo.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montea de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo. Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperz; profesora de señoritas, doña Pilar Samperz.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

FABRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS
DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precio de suscripción: pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precio de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

ACABA DE PUBLICARSE FOLLETO PRECISO A TODOS POR TOSMAE

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL

Contiene cuanto se relaciona con la vida sexual, marca reglas, dá consejos y explica curiosidades de utilidad suma.

Trata de secereros que no debieran serlo.

Se vende en BADAJOZ, á 45 céntimos de peseta.

Por correo se envía por 60 céntimos, en sellos remitidos á don M. AGUIRRE. Apartado 8. Madrid. (Grandes descuentos á librerías.)

APARATOS ELÉCTRICOS
Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.